

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DEL ESTUDIANTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA DENOMINADA TOP SCIENTISTS ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN 3M**

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección al menor en especial la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica de Menor, se requiere la autorización expresa del padre, madre, tutor o tutora, así como la de sus hijos, para la participación de sus tutelados en el Programa TOP SCIENTISTS en el curso lectivo 2021-2022, organizado por la Fundación 3M identificada con el NIF G82734054 y con domicilio social en C/ Juan Ignacio Luca de Tena 19-25, Madrid – 28027.

La presente Autorización se concede para la participación en el Programa TOP SCIENTISTS que está dirigida a estudiantes de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato a nivel nacional y consistirá en la presentación de candidaturas (por parejas) con ideas de proyectos de ciencia y tecnología que supongan la solución a problemas de la vida cotidiana de las comunidades o del medio ambiente que puedan ser resueltos a través de la aplicación de soluciones basadas en aplicación de principios y razonamientos científicos. Los participantes tendrán que elaborar y mandar un vídeo corto con sus soluciones cumpliendo con los requisitos técnicos que se señalan en las bases legales que se detallan en la web [www.3m.com.es/3M/es\\_ES/fundacion3m/topscientists/](http://www.3m.com.es/3M/es_ES/fundacion3m/topscientists/).

**PADRE – MADRE – TUTOR - TUTORA**

MARCAR CON UNA X: Consiento la participación de mi hijo/a – tutelado/a en el Programa Top Scientists.

**Firma:**

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Nombre y Apellidos del Menor:

\* En caso de custodia compartida, el firmante de la presente autorización declara que ambos titulares de la patria potestad están de acuerdo en la firma de la misma.